

I. Disposiciones generales

DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

- 210** *ORDEN de 24 de febrero de 1986, del Departamento de Industria, Comercio y Turismo, por la que se crea el Registro de Derechos Mineros.*

Efectuada la transferencia de competencias a la Comunidad Autónoma de Aragón en materia de industria, energía y minería por los Reales Decretos 2596/1982, de 24 de julio y 539/1984 de 8 de febrero, procede la constitución y regulación de un Registro especial de los Títulos de Concesión de Explotación de los derechos mineros, este Departamento ha tenido a bien disponer:

PRIMERO.—Se crea en el Departamento de Industria, Comercio y Turismo, con adscripción específica a la Dirección General de Industria y Energía, el Registro de Derechos Mineros.

SEGUNDO.—La inscripción se practicará de oficio, con resultado final del expediente seguido para la concesión correspondiente, dándose traslado de los datos de inscripción al Servicio Provincial de Industria y Energía de la provincia en que se haya tramitado el expediente.

TERCERO.—Se faculta al Director General de Industria y Energía para dictar las disposiciones necesarias para el desarrollo y ejecución de la presente orden.

CUARTO.—La entrada en vigor de la presente Orden, será al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de Aragón.

Dada en Zaragoza, a 24 de febrero de 1986.

El Consejero de Industria, Comercio y Turismo,
ANTONIO SIERRA PEREZ

Ilmo. Sr. Director General de Industria y Energía.

II. Autoridades y personal

a) Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

- 211** *RESOLUCION de 5 de marzo de 1986, de la Universidad de Zaragoza, por la que se hacen públicos los nombramientos de los Catedráticos que se citan.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 de la Ley 11/1983 de 25 de agosto, y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a propuesta de las respectivas Comisiones juzgadoras de los concursos convocados por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de 26 de julio de 1985 (B. O. E. de 24 de septiembre),

Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedrático de esta Universidad a:

Don Vicente Salas Fumas, del área de «Comercialización e Investigación de mercados».

Zaragoza, a 5 de marzo de 1986.

El Rector,
VICENTE CAMARENA BADIA

- 212** *RESOLUCION de 5 de marzo de 1986, de la Universidad de Zaragoza, por la que se hacen públicos los nombramientos de los Profesores Titulares que se citan.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 de la Ley 11/1983 de 25 de agosto, y 13 del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre, y a propuesta de las respectivas Comisiones juzgadoras en los Concursos convocados por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de 18 de abril de 1985 (B. O. E. del 29),

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesores Titulares de Universidad a:

Don Francisco Javier Castillo García, del área de «Microbiología».

Doña Victoria Eugenia Combarros Villanueva, del área de «Derecho Financiero y Tributario».

Don Alberto Carlos Elduque Palomo, del área de «Matemática Aplicada».

Don Juan Lladó París, del área de «Ingeniería Mecánica».

Don Francisco Javier Martínez Rodríguez, del área de «Lenguajes y Sistemas Informáticos».

Don Elías Angel Palacios Latasa, del área de «Ciencias de los materiales e Ingeniería Metalúrgica».

Don Miguel Angel Triana Santos, del área de «Matemática Aplicada».

Zaragoza, a 5 de marzo de 1986.

El Rector,
VICENTE CAMARENA BADIA

- 213** *RESOLUCION de 5 de marzo de 1986, de la Universidad de Zaragoza, por la que se hacen públicos los nombramientos de los Catedráticos que se citan.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 de la Ley 11/1983 de 25 de agosto, y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a propuesta de las respectivas Comisiones juzgadoras de los concursos convocados por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de 18 de abril de 1985 (B. O. E. del 29).

Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedráticos de esta Universidad a:

Don Miguel Angel Rebolledo Sanz, del área de «Física Aplicada».

Don Vicente Ramón Varea Algudo, del área de «Algebra».

Zaragoza, a 5 de marzo de 1986.

El Rector,
VICENTE CAMARENA BADIA

b) Oposiciones y concursos

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

- 214** *RESOLUCION de 10 de marzo de 1986, del Rectorado de la Universidad de Zaragoza, por la que se hace pública la designación de las Comisiones que han de resolver los concursos a plazas de Profesorado de esta Universidad, convocados por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de 18 de abril de 1985.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/84 de 26 de septiembre y una vez designados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad y los restantes vocales por el Consejo de Universidades según lo establecido en el artículo 6.9 del mencionado Real Decreto,

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de la plaza de Profesor Titular de Universidad de «Fundamentos del Análisis Económico», convocada por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de 18 de abril de 1985 (B. O. E. del 29), que es la que figura como anexo de esta Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a dos meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad, en el plazo de 15 días hábiles a partir del siguiente de su publicación.

Zaragoza, a 10 de marzo de 1986.

El Rector,
VICENTE CAMARENA BADIA

ANEXO

—Area de conocimiento a la que corresponde: Fundamentos del Análisis Económico.

Comisión Titular:

Presidente: Doña Rosa M. BARBOLLA GARCIA
 Vocal Secretario: Don Juan HERNANDEZ ANDREU
 Vocal: Don Julio SEGURA SANCHEZ
 Vocal: Don Francisco PEREZ PAREJA
 Vocal: Don Juan Carlos ZAPATERO MARTIN

Universidad Central de Barcelona
 Universidad Complutense de Madrid
 Universidad Complutense de Madrid
 Universidad Central de Barcelona
 Universidad Autónoma de Madrid

Comisión Suplente:

Presidente: Don José María VEGARA CARRIO
 Vocal Secretario: Doña Carmen HERRERO BLANCO
 Vocal: Don Jaime TERCEIRO LOMBA
 Vocal: Don Manuel PUIG RAPOSO
 Vocal: Don Antonio MENDUIÑA Y SAGRADO

Universidad Autónoma de Barcelona
 Universidad de Alicante
 Universidad Complutense de Madrid
 Universidad Central de Barcelona
 Universidad Central de Barcelona

III. Otras disposiciones y acuerdos

DEPARTAMENTO DE URBANISMO, OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

215 RESOLUCION de 11 de marzo de 1986, del Servicio Provincial de Carreteras y Transportes de Zaragoza, por la que se señala día y hora para proceder al pago de los justiprecios definitivos alcanzados por Mutuo Acuerdo y Hoja de Aprecio de la Administración en su caso, de fincas incluidas en el expediente de expropiación forzosa, Clave A-021-Z, término municipal de Alagón.

En el Expediente de Expropiación Forzosa incoado con motivo de las Obras del Proyecto «Acondicionamiento con Ensanche, Afirmado de Arcenes y Mejora de curvas en la Carretera Z-521, P. K. 0,000-21,880. Tramo: Alagón-Tauste», Clave del Proyecto A-021-Z, y referente a los expropiados que se reseñan en

Hoja Anexa, correspondientes al Término Municipal de Alagón, como afectados de las fincas relacionadas, incluidas en el expediente de expropiación de referencia, se ha acordado proceder al pago de los justiprecios definitivos alcanzados por Mutuo Acuerdo y Hojas de Aprecio de la Administración en su caso, de las mencionadas fincas, en las Oficinas del Ayuntamiento de Alagón, el día 2 de abril de 1986, a las 10,00 horas.

A dicho acto deberán comparecer los Propietarios y Arrendatarios o Cultivadores en su caso, provistos del Documento Nacional de Identidad, Título de propiedad de las fincas y en caso de Arrendatarios documentación acreditativa de dicha condición.

Lo que se hace público para conocimiento de los afectados y a los efectos de lo previsto en la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

Zaragoza, 11 de marzo de 1986.—El Jefe del Servicio Provincial de Carreteras y Transportes. Firmado: Juan Bernal Riosalido.

ANEXO: Relación de Afectados

Nº FINCA EN EXPTÉ.	PROPIETARIO		DOMICILIO
242	AYUNTAMIENTO DE ALAGON.		ALAGON (ZARAGOZA).
242		<u>ARRENDATARIO:</u> D. LUIS MARTINEZ GALLARDO.	C./ Conde Aranda, 13. ALAGON (ZARAGOZA)
243	AYUNTAMIENTO DE ALAGON.		ALAGON (ZARAGOZA).
245	AYUNTAMIENTO DE ALAGON.		ALAGON (ZARAGOZA).
245		<u>ARRENDATARIA:</u> D ^a . ISABEL VERA VIÑUALES. (VDA. DE D. ANTONIO MARTINEZ GIL).	Tenor Fleta, 30. ALAGON (ZARAGOZA).
271		<u>CULTIVADOR:</u> D. RAFAEL ESCOLAN CARDIEL.	Eras de San Juan, 27. ALAGON (ZARAGOZA).